

La Unión Católica.

Qui no est mecum contra me est
MATE. CAP. XII, v. 30.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

S. AME. IN SAL. XL, 50.

AÑO IV.

En Valencia: Una mesa, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 42 rs.—Doce, los 4 más puntos
Tres mesas, 12 francos.—Seis, 23 francos.—Un año, 104 rs.—Al extranjero:
de la suscripción puede hacerse por medio de sellos de Correos.—Liberanzas o
letras en carta dirigida a la dirección o ADMINISTRACIÓN DE LA UNIÓN CA-
TÓLICA, Valencia.

**Beatisissimus idem Pater, vestris hisce pietatis ac filialis amoris testimonialis, paterna invicem benignitate respondens apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est, Deum adprecans ut novas vobis ad religionem
deinde catholicae tuandam vires sufficiat, omniq[ue] vera solidaque felicitate cumulet.** — Leon XIII, al director y redactores de LA UNION CATÓLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que
nos guarda), continua en el Vaticano sin
novedad en su importantísima salud.

OREMUS

PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE,
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVICET EUM.
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADATE EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

SANTOS DE HOY. San Agapito, Obispo y confesor.
El autor de los actos del martirio de San Agapito, copiados de San Segundo, pretende que descendía de un poderoso príncipe de España, que fue bautizado por un obispo y que después salió con muchas personas que se le habían juntado para ir a Italia. El Papa le nombró Obispo de la ciudad de Linada, metrópoli de la Frigia donde obró estupendos milagros, hasta asombro a trastornos de montes y ríos y prodigiosas resurrecciones de difuntos. Y siendo estos prodigios causa de pocas conversiones de los gentiles a la religión de Jesucristo, ilegido a Palestina ó Palestina, prendió el príncipio y después de haberle hecho padecer varios y crudos suplicios, le hizo martirizar por orden del emperador Aureliano, el día 16 de Marzo del año 311.

MARTIRIO. En Roma, el martirio de San Ciriaco, Esmaraldo y otros veinte compañeros. En Aquileya, el triunfo de San Hilario, Obispo y de Taciano. En Liconia, San Papa, mártir. En Cecilia, San Julian mártir.

SANTOS DE MARANA. San Patricio, Obispo y confesor
SANTOS DE PASADO MARANA. San Gabriel arcángel.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Concluyen en la parroquia de Santa Tomás Apostol. Se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

Mañana principian en la iglesia del convento de Nuestra Señora del Pié de la Cruz.

Corte de María. Hoy visita a Ntra. Sra. del Carmen en Santa Cruz.

Mañana visita a Ntra. Sra. de la Divina Gracia, en la Catedral.

MISIÓN CUADRAGESIMAL

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTO TOMÁS APOSTOL. Todos los días al anochecer se rezará el Santo Rosario, segura la plática doctrinal y sermon moral; y se concluirá con el canto: *Perdón, oh Dios mío.*

Los domingos se celebrará el ejercicio, a las cuatro de la tarde.

Antes del sermón, los alumnos del colegio de Minería, contestarán a algunas preguntas que les hará un sacerdote, sobre el catecismo y prácticas del cristiano.

IGLESIA DEL PILAR. Todos los días al anochecer, se celebrarán los ejercicios de la Santa Mision, lo mismo que en la anterior parroquia.

REAL Y PARROQUIAL IGLESIA DE SAN ANDRÉS APOSTOL.

Todos los días al anochecer, se celebrarán así mismo en esta parroquia los ejercicios de Misión Cuadragesimal, como en las otras iglesias anteriores.

MES JOSEFINO.

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA CATARINA MÁRTIR. Plácidos ejercicios que los feligreses consagraron al Patriarca San José en esta parroquia, desde el día 19 de Febrero, hasta el 19 de Marzo.

Todos los días, a las siete y tres cuartos de la mañana, se dirá una Misa rezada con órgano, durante la cual se leerá la misificación del día, terminada se cantarán los dolores y gozos por escogidas voces, con acompañamiento de órgano, y se dará fin con la salve Josefina, ó los gozos del Santo Pilar.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SEDÓ DEL MILAGRO.

Solemnies ejercicios que en honor del Patriarca San José, consagra este año su ilustre Asociación, desde el 18 de Febrero hasta el día 19 de Marzo.

Todos los días, hasta el 19 de Marzo, a las diez de la mañana, Misa rezada en el altar del Santo, durante la cual se leerán desde el púlpito las meditaciones y oraciones propias del día y los dolores y gozos. A continuación seguirá otra Misa rezada con órgano y motetes, terminando con los gozos cantados y oración correspondiente.

SEPTENARIOS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.

IGLESIA DE SANTA CATARINA MÁRTIR. Solemne septenario que consagraron a Nuestra Señora de los Dolores, las señoras del col. gio de plateros y demás devotos.

Hoy martes 16, a las seis de la tarde, se principiará por la meditación y sermon que, del quinto dolor de María Santísima, predicó D. Rafael Oliver Clari, después pasando el Reverendo Clero á la capilla, donde se rezará el Santo Rosario y se cantarán los Dolores por voces escogidas, dando fin con una salve, ó con el motejo «Stabat Mater». Todos los días del septenario, a las siete y media de la mañana, habrá Misa en la capilla de la Virgen.

REAL CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SEDÓ DEL MILAGRO.

Solemne septenario que a María Santísima de los Dolores, consagraron varios devotos.

Hoy martes 16, a las cinco y media de la tarde, dura principio el septenario, luego el sermon que predicó D. Ramón Peris, sobre el cuarto dolor, dando fin con la Coronación Dolorosa.

IGLESIA DEL CONVENTO DE RELIGIOSAS DEL PIÉ DE LA CRUZ.

Solemne septenario que a María Santísima de los

Valencia: Martes 16 de Marzo de 1880.

Anuncios y esquelas mortuorias, a precios convencionales.—Redacción y Administración, calle de Vidal, nº 10. Los que se publican anuncianos y suscripciones en la librería de Balail, plaza de la Constitución, y en las librerías de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza, Martí, (D. Juan), Botillería, y anuncios en la plaza de las Barcas, 32, frente al catégo de Santo Tomás, primera puerta derecha.—Los originales que se envíen a la dirección no se devuelven al interesado.

NÚM. 849

Dolores consagran la Comunidad del Pié de la Cruz y algunos devotos.

Hoy martes 16, tercero de septenario, a las cuatro de la tarde, espuesto S. D. M., serán los ejercicios y predicación del tercer dolor, D. José Rubera.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BARTOLOMÉ.

Hoy martes 16, a las seis de la tarde, predicará el cuarto dolor, el Padre Jaime Martí; después se dirán las oraciones del septenario, se rezará la Corona Dolorosa, y se cantarán los siete dolores y los gozos, con acompañamiento de órgano.

IGLESIA DE SANTA MÓNICA.

Devoto y solemne septenario que en honor de la Santísima Virgen de los Dolores, consagraron anualmente la Asociación de señoras de la calle de Sagunto, en dicha iglesia.

Hoy martes cuarto, día del septenario, a las cuatro de la tarde, principiará el ejercicio por el sermón que pronunciará D. Valeriano Miralles, presbítero, seguirán las oraciones propias del septenario, los diez dolores cantados por escogidas voces, concluyendo con el misterio Domine Jesu Christi, et despedidas.

SEPTENARIOS A SAN JOSÉ.

IGLESIA PARROQUIAL DE LOS SANTOS JUANES.

Solemne y devoto septenario que consagraron al Patriarca San José, su Escalavent fundada en esta iglesia.

Hoy martes 16, por la tarde a las seis, los ejercicios que comenzarán por la meditación, sermón que predicará del «Quinto dolor y gozo», el Dr. D. José Antonio Giménez, después la corona dolorosa, concluyendo con los gozos; todo con asistencia de música.

Hoy martes 16, habrá sorteos de medallas, dos de presentes y dos de ausentes.

IGLESIA DEL CONVENTO DE RELIGIOSAS DE SAN GREGORIO.

Solemne septenario que consagraron a San José, su Congregación fundada en esta iglesia.

Hoy martes 16, quinto de septenario, por la tarde, a las cuatro, se cantarán los dolores y gozos, seguirá la meditación del día, sermon que dirá el Dr. D. José M. Lozano, y se reservará.

Capilla de San Vicente Ferrer en SANTO DOMINGO.

Desde el 12 al 18 del corriente, se celebrará en esta capilla, septenario que se celebra en la tarde, a las cuatro, se cantarán los dolores y gozos, seguirá la meditación del día, sermon que dirá el Dr. D. José M. Lozano, y se reservará.

DISCURSO.

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEO XIII.

Á LOS CULTIVADORES DE LAS CIENCIAS. (7 de Marzo de 1880.)

TEXTO LATINO.

PERGRATIUS NOBIS PERQUE INCUNDUS EST CONPECTUS VESTER, DILECTI FILII, IN OMNI SCIENTIARUM GENERE PRAECLARI ALIIS, QUI HODIERE DIC, SACRUM OB MEMORIAM THOMAE AQUINATI DOCTORIS ANGELICI, LAUDABILI SANE CONSILIO BUCONFLIXIST, UT HUIUS APOLL. LICEA SEDI ET COMMUNI CHRISTIANORUM PARENTI AS MAGISTRO OBSERVIN ET OBSERVANTIA PRÆSENTIÆ SIGNIFICARET. — QUAZ AUTEM VESTRO OMNIA NOMINE SUNT AB EXIMO VIRO, QUI VOBIS PRAEST, TAN AMATOR SAPIENTIÆ DICAT, ET DIVINAM JESU CHRISTI ECCLÆSIAE AUTORITATEM PRAECEPIT, FIDEI CHISTIANÆ ET PLURIMI DEbet PHILosophia, ITA NEQUE FERRE, QUANTUM POTEST, MAXIME STUDET. — HUIUS ILLA INFESA NEC FUIT UNQUAM, NEC NEQUE POTEST, FIDEI ETIAM ET RATIONIS PARENTI AS AUCTOR DEUS ULTRAMICRO TEMPORALI, IUSTITIA ET SOLUTIO, EX QUIDACTUM EST, IN AETERNIS EXCITANDIS SCIENTIARUM STUDIIS ECCLÆSIA CATHOLICA PRIMA SIBI PARTES SEMPER VINCIACERET.

HUIUSMODI AUTEM PERFECTA FIDEI INTELLIGENTIAE, QUE CONCORDIA FACILE ASSQUAM MELIUS APPARET, QUAM IN LIBRIS A PRINCIPALIS PHILosophia THOMA AQUINATE EXARAT. — DILECTUS ILLA OPERAM, ATQ[UE] PLURIMIS QUDAM TANTUM QUIDACTUM EST, SPLENDIDISSIMA ELEUET, VENIR NEMPE HUMANIS DIVINISQ[UE] DISCIPLINIS AD PLERUMQ[UE] IMBUTAM, TOTIUS INSIGNI MEMORIA ECCLÆSIAE PRAECONIS ROMANORUM PUE PONTIFICUM CELEBRATUM ORACULIS, ANGELICIS IPSI MENTIBUS EXAGINATUM. — NONNE SIMILIS OMNINO RATIONE LITERARUM ATQ[UE] INGENUARUM ARTIUM STUDIIS, INSCRIPICTIONE VERBI, INGENUARUM ARTIBUS, ILLOM MOREM DEFUGIT, QUI RECENS REPERTA AD OPPUGNANDAS TUM REVELATAS TUM PHILosophicas VERITATES PRÆDETUR, SED DIVINAE POTIAS PREVIDENTIAE GRATIA HABET, QUOD HINC GLORIAN, ET QUASI PALMAM NOSTRAE ACTITIS HOMINIBUS RESERVAT, UT RERUM UTILITATUM PATRIMONIUM A MAIORIBUS ACCEPTUM, MALIS IN PARTIBUS INDUSTRIA SUA LOCUPLETAR.

PRAECAUTUS TUM EXCELENDS SCIENTIARUM ARTIBUS, ILLOM MOREM DEFUGIT, QUI RECENS REPERTA AD OPPUGNANDAS TUM REVELATAS TUM PHILosophicas VERITATES PRÆDETUR, SED DIVINAE POTIAS PREVIDENTIAE GRATIA HABET, QUOD HINC GLORIAN, ET QUASI PALMAM NOSTRAE ACTITIS HOMINIBUS RESERVAT, UT RERUM UTILITATUM PATRIMONIUM A MAIORIBUS ACCEPTUM, MALIS IN PARTIBUS INDUSTRIA SUA LOCUPLETAR.

TANDEM, SANCTI THOMAE AQUINATI ET IN HOC EXEMPLUM SECUTI, IN RERUM NATURALIUM CONSIDERATIONE STRENUE ALLABORAT, QUI INGENUUS NOSTRORUM TEMPORUM INGENUUS INVENTA ET UTILITER AUSA, SIC ETIAM ADMIRATOR AQUELLES, SIC POSTERI PERPETUA COMMENDATIONE ET LAUDE CELEBRANT. — IN QUBIS TANTUM EXCELENDS SCIENTIARUM ARTIBUS, ILLOM MOREM DEFUGIT, QUI RECENS REPERTA AD OPPUGNANDAS TUM REVELATAS TUM PHILosophicas VERITATES PRÆDETUR, SED DIVINAE POTIAS PREVIDENTIAE GRATIA HABET, QUOD HINC GLORIAN, ET QUASI PALMAM NOSTRAE ACTITIS HOMINIBUS RESERVAT, UT RERUM UTILITATUM PATRIMONIUM A MAIORIBUS ACCEPTUM, MALIS IN PARTIBUS INDUSTRIA SUA LOCUPLETAR.

PRAECAUTUS TUM EXCELENDS SCIENTIARUM ARTIBUS, ILLOM MOREM DEFUGIT, QUI RECENS REPERTA AD OPPUGNANDAS TUM REVELATAS TUM PHILosophicas VERITATES PRÆDETUR, SED DIVINAE POTIAS PREVIDENTIAE GRATIA HABET, QUOD HINC GLORIAN, ET QUASI PALMAM NOSTRAE ACTITIS HOMINIBUS RESERVAT, UT RERUM UTILITATUM PATRIMONIUM A MAIORIBUS ACCEPTUM, MALIS IN PARTIBUS INDUSTRIA SUA LOCUPLETAR.

Ad coepia fideliter perficienda vobis adiumentum sit ecclæsiae praesidium ipsius Doctoris Angelici, quem catholici scientiarum et bona artium domicilis patronum, uti vobis est in obstat, rite dari quam primum curabitur.

— ANIMUM DENIQUE VOBIS VIRES ALIA ADDIT APOSTOLICA BENEDICTIO, QUAM VOBIS, VIRI PRAESTANTISSIMI, ET MAGNIS LYCEIS, ACCADEMIIS, SACRIS SEMINARIIS, ISQUE OMNIBUS, QUORUM MANDATO ET NOMINE AT NOSTRUM PONTIFICALE SOLITUM ADVISITIS, LIBENTER ET PERMANENTI IMPERTINUIT.

Benedictio etc.

MAÑANA PUBLICAREMOS LA TRADUCCION DE ESTO NOTABILISSIMO DISCURSO.

sophi, si sapienter studioseque excolatur. Hanc enim maxime natum aptantur esse apparatum tum decimis erroribus insaniantem nostrorum temporum sapientia partis, tum contra stabilendis firmiter ordinis aquitatis, iustitiae fundamentis quibus tranquillitas reipublicae, salus populorum germani gentium humanitas continentur.

De his philosophiae instauranda necessitate, plura, ut nostis, elocuti sumus superiori anno in Litteris Nostris Encyclicalis, ad universos orbis Episcopos datis. — Quibus etiam edidimus planec demonstravimus, optimam philosophandi formam can esse, quae ingenio studique sancti Thomas Aquinatis, totius sapientiae veteris opibus conquistis, ad immortalitatem est elaborata; quaque per omnes insuscitare aetates summae cultoribus suis laudem decusse comparavit, et magister Eurom Lycorum gloriam, omniaque scientiarum incrementa proveyit.

At enim, Sancti Thome et Stolasticorum doctrinam in honorem revocantes, retrahere homines vel dicunt ad superiorum sacerdorum sacrorum adulam urbanitatem, tamquam Nos tanta et pectoris et pectoris acutus acutus. — Quid tandem? Exemplar proponimus in quo quid viri sapientia possit splendidissime eluet; plenus nempe humanus divinusq[ue] disciplinis ad plenum imbutam, toti sacculi insigni memoria Ecclesiæ præconis Romanorum p[ro]lificum celebratum oraculus, Angelicus ipsius mentibus exequatur. — Nonne simili omnino ratione litterarum atque ingenuarum artium studiorum, que nuncimodum sibi partes semper vinclaverit.

Quapropter cum vos, solemnis hoc die, quedam a Nobis dictum expostulete, accipite breviter, dilecti filii, hanc equidem nova, magis tamen momenti, maximeque opportuna.

Scilicet, fidei christiana et plurimum debet philosophia, ita neque ferre, quantum potest, maxime studet. — Huic illa infensa nec fuit unquam, nec neque potest, fidei et rationis parentis, uti ratione studiorum, que nuncimodum sibi partes semper vinclaverit.

Quod autem fidei christiana et plurimum debet philosophia, ita neque ferre, quantum potest, maxime studet. — Huic illa infensa nec fuit unquam, nec neque potest, fidei et rationis parentis, uti ratione studiorum, que nuncimodum sibi partes semper vinclaverit.

Quod autem fidei christiana et plurimum debet philosophia, ita neque ferre, quantum potest, maxime studet. — Huic illa infensa nec fuit unquam, nec neque potest, fidei et rationis parentis, uti ratione studiorum, que nuncimodum sibi partes semper vinclaverit.

Quod autem fidei christiana et plurimum debet philosophia, ita neque ferre, quantum potest, maxime studet. — Huic illa infensa nec fuit unquam, nec neque potest, fidei et rationis parentis, uti ratione studiorum, que nuncimodum sibi partes semper vinclaverit.

Quod autem fidei christiana et plurimum debet philosophia, ita neque ferre, quantum potest, maxime studet. — Huic illa infensa nec fuit unquam, nec neque potest

El señor general Martínez Campos rectifica y dice que lo que S. S. desearía era no ver más recompensas en la milicia que por hechos del armas o por rigurosa antigüedad, y añade que las propuestas durante su mando en Cuba no han sido tan prodigiosas, toda vez que hoy mismo se hacen reclamaciones, no pocas de individuos de aquel ejército, que se creen perjudicados en sus carreras ó poco recompensados por sus servicios.

Rectifica el Sr. Echevarría.

El Sr. Alonso Colmenares hace uso de la palabra para constar el tercer turno en pró de la interpelación del Sr. Martínez Campos, y dice que va a tratar este asunto de si esté ó no vigente en Cuba la Constitución del Estado, aduciendo todas las leyes hechas para aquellas Antillas con el fin de probar que dicha Constitución no ha sido promulgada, y desarrollar con este motivo grandes cuestiones jurídicas.

El señor ministro de Gracia Justicia, haciendo cargo de la base de los cargos del señor Alonso Colmenares, es decir, el cumplimiento y la publicación de las diversas órdenes por parte de los gobernadores generales de Ultramar, le recordaría las disposiciones dictadas en 1831 por el Sr. Bravo Murillo, y le recordaría que respecto de lo que puede llamarse el *formalismo* de publicidad rige en Cuba la misma regla de publicación moderna que en España, es decir, la inserción en la *Gaceta de Madrid* de las disposiciones, y cita la época en que este nuevo sistema fué ampliado y comunicado a Cuba.

El orador concluye haciendo una eloquente manifestación, para que se termine una discusión estéril, que va prolongándose demasiado, y se entre en los asuntos prácticos de verdadera e inmediata utilidad para la Península y Cuba.

El Sr. Alonso Colmenares rectifica.

El Sr. Mazo empieza declarando que las declaraciones del general Martínez Campos han caído como una avalancha de plomo derribando sobre la cabeza del gobierno, lo siente por el señor Cánovas del Castillo, que padece la nostalgia del poder, que anhela el poder por el poder.

El orador trata en cuarto, cargado de tintas muy oscuros, sobre el estado de la miseria en que vive el país, de la falta de seguridad pública y de la perturbación en la administración pública. El orador entra en grandes consideraciones sobre el estulo de varios países.

El señor ministro de Gracia y Justicia principia preguntando, si anhela ser verdad que en toda España existen más espontáneas anarquías, reina sin embargo, la más amplia libertad en la tribuna parlamentaria, que permite discursos como el que ha pronunciado el Sr. Mizo, el qual califica de mera poesía.

El señor ministro termina lamentándose de que un funcionario tan ilustrado como el señor Mizo se haya hecho eco de ciertas conversaciones, cuya reproducción es peligrosa.

Se suspende este debate, levantándose la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Sesión del 12 de Marzo de 1880.

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se lee el acta de la anterior.

El Sr. Neira (D. Juan Bautista) pide se cuente para ver si hay suficiente número de diputados que puedan aprobar el acta.

Varios señores diputados de la mayoría piden se proceda á votación nominal.

Así se hace, y no resultando número suficiente de señores diputados, el señor presidente levanta la sesión.

Eran las tres y cinco minutos.

SEÑADO.

Extracto de la sesión del día 13.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARZANALLANA.

Abierta á las tres, se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Jorrín dice que tiene que hacer al gobierno una escitación sobre la necesidad de reorganizar y poner punto final á la escandalosa inmoralidad que rige en la administración de la isla de Cuba.

Orden del día: Continuación del debate pendiente.

El Sr. Mizo rectifica, y dice que no puede menos de confesar, comparando esta situación con las anteriores, que mientras la del general O'Donnell, en los cuatro años que duró, fué beneficiosa para el país, la del Sr. Cánovas ha sido funesta, porque en los seis años que cuenta de vida este gobierno no solo no ha hecho nada bueno sino que todo ha sido en sentido negativo.

Me felicito, añade de que el señor ministro de Gracia y Justicia haya declarado y reconocido que no rige en Cuba la Constitución del 76.

El señor ministro de ULTRAMAR: El gobierno confía en que así como el Sr. Mizo está y estará siempre al lado del gobierno en las cuestiones de orden público, así también llegará á estarlo en todo (El Sr. Mizo: No, no.) Su señoría ha dicho que estará al lado del gobierno en las cuestiones de orden público y por algo se empieza. (El Sr. Mizo: En esa cuestión siempre.) Pues bien, estando esos ministros disidentes con ese gobierno, ¿cómo no hemos de colocarlos nosotros enfrente de él?

En aquella crisis no se discutía ni mas ni menos que el espíritu y tendencia reformistas del general Martínez Campos. ¿Y como no habrá de ser opuestos á las reformas si están de completo acuerdo con los que de dentro y fuera de aquel gabinete provocaron la crisis?

Con respecto á las indicaciones que el otro dia hizo el Sr. Pelayo Cuesta, diré que el general Martínez Campos no está solo, sino que le acompañan, en esta Cámara, varios individuos de mayoría, y como ex-ministros, el Sr. Pavia y yo. (Bien, bien.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Que se proceda á la votación de cualquier proyecto, y se verá con quien cuenta el gobierno. (Rumores.)

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: A juicio del señor ministro de Ultramar, yo he ido rectificando paulatinamente mi opinión sobre el tipo de la contribución, pero esto obedecía á una idea, y es que según las necesidades de la guerra lo han permitido buscando rebaja en los impuestos.

Y nos deslizamos en uno de los huecos, logrando la vigilancia de los blancos, y avanzamos a gatas, en número de 40 ó 50. Cuando estuvimos a la distancia conveniente, hicimos fuego, sin ser vistos de los blancos, en el momento en que se disponían á montar á caballo. Varias veces dispusimos pero sin resultado.

Cuatro blancos que habían ya montado echaron a correr, pero los otros tres y un indígena de uniforme, continuaban pie en tierra. El principio quería subir sobre la silla, apresó el caballo, espantado por nuestros disparos, le arrojó al suelo y salió á escape, llevóse consigo el fusil del genet. Poco tiempo después, el fusil se desprendió de la correas que le sujetaba al caballo, y cayó al suelo.

El principe disparó hasta dos veces su revolver, pero sin lograr herirlo.

Nabauarza, uno de nosotros, le lanzó una azagaya cuando estaba sentado, y se la clavó en mitad del pecho. Gonadoukana se acercó en seguida y cedió de hundírsela. El hijo de Magasusa y otros varios se acercaron a rematarle. Mutambo también, con azagaya, á los otros tres blancos y al indígena con uniforme. En seguida cogió la espada del principe, dejada en el suelo por mis compañeros, entretenidos en despedir el cadáver.

Esta declaración del zulú Onoukona no favorece gran cosa al temiente Carey, acusado de no haber protegido al joven principe Napoleón y de no haberse cuidado más que de su propia salvación. (La Fé.)

VISTA DE LA CAUSA DE REGICIDIO.

Ayer se verificó la vista de la causa de regicidio, ante la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia.

El Sr. Martínez Fresneda reprochó en su informe los principales argumentos adujidos en sus anteriores defensas en la parte relativa a las infracciones que fundan el recurso de casación, extendiéndose particularmente en consideraciones jurídicas sobre la calificación del delito.

Como quiera que en esta última instancia hay que partir de los hechos que se declaran probados en la sentencia recurrida, la defensa ha tenido que ceñirse a las cuestiones de derecho que el celebre proceso entraña, tales como si se ha de calificar el delito de frustrado ó simple tentativa.

Al terminar su informe el Sr. Fresneda dijo: «Un sagrado deber de conciencia me impeli á suplicar encarecidamente á la Sala que, si lo que no es de temer, no se estima procedente ninguno de los recursos interpusos por mi parte, ya que este caso se ha traído con una rapidez descomunal e injustificada, lo cual ha hecho, aliviadamente para mi patrocinado, que coincide su término con el Viernes Santo, en que se juzga á mi mucha desgracia por virtud de una especie prerrogativa régia, ya que la casualidad, quizá providencial, ha querido que ocurra esa singular coincidencia, que no se detenga ahora lo poco que resta por hacer en esta causa, si de que una dilación no priva a mi patrocinado de la esperanza de ser incluido entre los desacreditados que se encuetran en su caso para optar á la gracia ó perdón concedidos en tan solvante día».

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Mena ybar, primeramente, que la causa ha sido tramitada hasta el fin con arreglo á derecho, y que la defensa ha sido omnipotente. Sostuvo que el reconocimiento psicológico solicitado por el defensor era completamente íntil, después de practicado el reconocimiento físico, estendiéndose con este motivo en varias consideraciones relativas al estado mental del acusado; después de las cuales, y por indisposición de un señor magistrado, suspendió la vista hasta el lunes próximo.

Ligado por simpatías y por deber al general Martínez Campos, siguió a S. S.

Estoy en oposición franca y abierta contra el gobierno que se sienta en ese banco, y soy leal al rey y á la constitución de 1876. (Bien.)

El señor ministro de Ultramar pronuncia algunas palabras en defensa del Sr. Orozco y dice que el general Pavia no hará una oposición personal al Sr. Cánovas, habiendo sido ministro con éste.

El viceministrante Sr. PAVIA: S. S. dice que el general Martínez Campos estaba resuelto a plantear las reformas silencio todos, pero el Sr. Orozco siempre trataba de aplazarlas indefinidamente.

Y aquí he de hacer una declaración como hombre que no siempre ha rendido ferviente culto á la verdad, yo no lu á la vez ministro del señor Martínez Campos y del Sr. Cánovas del Castillo.

Ligado por simpatías y por deber al general Martínez Campos, siguió a S. S.

Estoy en oposición franca y abierta contra el gobierno que se sienta en ese banco, y soy leal al rey y á la constitución de 1876. (Bien.)

El señor ministro de Ultramar pronuncia algunas palabras en defensa del Sr. Orozco y dice que el general Pavia no hará una oposición personal al Sr. Cánovas, habiendo sido ministro con éste.

El viceministrante Sr. PAVIA: S. S. me ha hecho un cargo personal por haber sido ministro con el Sr. Cánovas y por declararme hoy de oposición. Contestaré á eso.

Estando en el departamento de Cádiz fui llamado por el Sr. Cánovas. Entonces se me ofreció la cartera de Marina, y de la lealtad con que la desempeñé hago juez al Sr. Cánovas del Castillo.

(El orador refiere lo que sucedió en las crisis de Marzo y de Diciembre respecto a la formación de ministerios.)

El señor ministro de Ultramar rectifica

haciendo constar que en la crisis de Marzo el general Pavia siguió la misma conducta que los Sres. Orozco y Toreno, en la forma siguiente:

De cuatro menores, las recibieron.

P. Francisco Reig, de las Escuelas-Pías; Padre Santiago Gregori, de id.; P. Crisóstomo Vidal, de id.; D. José Taleus y Nadal, de Picanya; D. José Castañeda Carrera, de Madrid; D. Antonio Temprano Cabrera, de Vergel; D. Mariano Cerdá Tess, de Sueca; D. Vicente Payá Barceló, de Benejama; D. Lorenzo Calomé Pla, de Alteá; D. Joaquín Monforte, de Lloret; de Bondi; D. José Botafoc Pierna, de Ondara; D. Vicente Falgueres Català, de Pueblo Nuevo del Mar; D. José Crepo Martí, de Benisa; D. José Asensi Prats, de Albalat de T. V.; D. Vicente Vidal Mompó, de Albalat; D. Mariano Cerdá Marco, de Onteniente.

De tonsura, los Sres. D. Eugenio Medina Sancho, de Picassent; D. Antonio Catalá Redón, de Célera; D. Francisco Martínez Martínez, de Alteá; D. Francisco Blanco Seguí, de Rafelcoter; D. Francisco J. Cebrián Gómez, de id.; D. José Davis Balaguer, de Valencia; D. Antonio Caballero Blanquer, de Játiva.

De tonsura, los Sres. D. Mariano Cerdá Marco, de Onteniente; D. Miguel Gregori Peiró, de Fuente-Escarroz; D. José Ferrer Jordán, de Valencia; D. Silverio Rojo Nalal, de Manises; D. Salvador Rodríguez Roda, de Benaguasil; don Santiago Pascual Cantó, de Alcoy; D. Rafael Pérez Pascual, de id.; D. Lorenzo Colomer Pla, de Onteniente; D. Vicente Vidal Mompó, de Albalat; D. Joaquín Icaro Mascaró, de Gandia; D. Antonio Amado Tiestos, de Figueras; D. José Senabre Cuevas, de Castellón de Rugat; D. Francisco Damí García, de Villanochete; P. Francisco Reig, de las Escuelas-Pías; P. Santiago Gregori, de id.; P. Crisóstomo Vidal de id.

De diacón, los Sres. D. Salvador Gasteiz, de Piñar; D. José María Cremades Visquert, de Tabernes de Valligüe; D. Ramón Barceló Molinor, de Alcoy.

De presbítero, los Sres. D. Vicente Rodríguez Quereda, de Valencia; D. Juan Bautista Calatrava Rodrigo, de Cuart de Poblet; D. Pasqual Martínez Malonda, de Elda; D. José María Bernabe Zaragoza, de Elda; D. Carlos Ferris Vila, de Albalat; D. José Santacília Esteve, de Alcira; D. Vicente Gómez Molina, de Valencia; D. Juan Bautista Sanz Juan, de Ayora; D. Malferrí.

Hélos aquí:

*Estábamos en lo mas alto de una pequeña colina, cuando vimos, bastante tiempo después del medio dia, á algunos blancos que se dirigían hacia nosotros.

Cerca del sitio donde les vimos se encontraban el río Troyos y varias depresiones de terreno.

(Sigue continuación)

DETALLES AUTÉNTICOS SOBRE LA MUERTE DEL ÚLTIMO PRÍNCIPE NAPOLEÓN

Los da un zulú llamado Onoukona, testigo de la desgracia, y han aparecido recientemente en un periódico inglés.

Hélos aquí:

*Estábamos en lo mas alto de una pequeña colina, cuando vimos, bastante tiempo después del medio dia, á algunos blancos que se dirigían hacia nosotros.

Cerca del sitio donde les vimos se encontraban el río Troyos y varias depresiones de terreno.

En las cuestiones de Cuba, después de ha-

u otras causas que no se han podido explicar, la operación se alargó más de lo que era de esperar.

Entre hoy y mañana se sacará del hoyo, y se cree que ha sido bien fundida.

Sesión del Excmo. Ayuntamiento.

Anunciada para ayer a las tres de la tarde, empezó a las cinco y cuarenta minutos, después de haber estado los señores concejales reunidos en sesión secreta discutiendo de asuntos... de importancia, pues de mucha debieron ser cuanto tanto humo causaron, pues al entrar en el salón destinado al efecto vimos abiertos sus balcones para dar salida al de tabaco, producido por los señores concejales, es decir, por los *anarcómicos* que en ella saborearon.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor D. Vicente Pueyo y con asistencia de veinte y tres concejales, dióse lectura por el secretario del municipio al acta de la anterior que fue aprobada.

Al empezarse la sesión por la salida del concejal Sr. Oriá, quedó suspendida por no haber suficiente número de concejales, continuándose con la entrada del Sr. Yáñez, que completó el número necesario para que tuviera aquella lugarez.

Por la comisión de policía urbana se dio cuenta del informe emitido favorablemente para la construcción del tranvía solicitado por D. Rafael Valls David, desde la estación del ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona á Liria, siendo aprobado por la alcaldía el dictamen presentado.

Por la misma comisión se informó de igual modo la propuesta para los estudios de colocación del servicio telefónico en esta capital, presentada por D. Emilio Rotondo Nicolau, tomándola palabra para su aclaración los Sres. Pascual y Genís, Fuster y Linares, quedando aprobado el dictamen en la forma presentada y con una pequeña aclaración.

Se dispuso pasarse á las comisiones de Beneficencia y Sanidad una proposición presentada por el gremio de tocineros, referente á la indemnización de las res y lajas y trichinos ó de la devolución de las partes no atacadas de tales enfermedades.

Por el Sr. Fuster se presentó una proposición para dar el nombre del Sr. Boix á una de las calles de esta ciudad, pasando después de una insólita alteración la comisión correspondiente para que emitiera su informe.

Por la comisión de Hacienda se da cuenta de la proposición presentada por el gremio de aceites y salazones, y Sanidad una proposición presentada por el gremio de tocineros, referente á la indemnización de las res y lajas y trichinos ó de la devolución de las partes no atacadas de tales enfermedades.

Se dispuso pasarse á las comisiones de Beneficencia y Sanidad una proposición presentada por el gremio de tocineros, referente á la indemnización de las res y lajas y trichinos ó de la devolución de las partes no atacadas de tales enfermedades.

Por el Sr. Fuster se presentó una proposición para dar el nombre del Sr. Boix á una de las calles de esta ciudad, pasando después de una insólita alteración la comisión correspondiente para que emitiera su informe.

Por la comisión de Hacienda se da cuenta de la proposición presentada por el gremio de aceites y salazones, y Sanidad una proposición presentada por el gremio de tocineros, referente á la indemnización de las res y lajas y trichinos ó de la devolución de las partes no atacadas de tales enfermedades.

Se dispuso pasarse á las comisiones de Beneficencia y Sanidad una proposición present

distrito municipal de San Vicente ha sido el siguiente:
Nacimientos, 17 varones y 19 hembras legítimos; total 37 y 39 respectivamente illegítimos: total 45 nacidos vivos, mas un varón nacido muerto; 13 defunciones, 22 varones y 27 hembras, total igual al número de los nacidos.

En el distrito del Mar:
Nacimientos, 8 varones y 11 hembras legítimas y 4 ilegítimas, total 23 nacidos vivos y uno muerto, total 24 nacidos, habiendo muerto 11 varones y 11 hembras, total 22 ó sean dos nacimientos más que defunciones, que resultan un aumento del aumento de po loacion.

Se ha publicado en núm. 5º de los Boletines de actualidad, titulado «Oscularia». Aunque no tenga otro mérito que el poner al alcance del pueblo los artículos que el sacerdote de la Universidad de Granada don Francisco J. Simóen publicó hace diez años sobre la misma materia, es de gran interés este ensayo, porque en él se hace ver con pruebas creíbles que los de ser oscillatoristas los católicos, los son, por el contrario, los que se lo llaman. Es, pues, de evidente utilidad la difusión de este folleto, porque en él se hace ver la matraña de los enemigos del Catolicismo, y sirve a maravilla para desengañar a los incertos.

Se vende á 2 cuartos en la administración de la Propaganda Católica» (Barrio Nuevo, 13) Valencia; por cada doce ejemplares se dan 10.

El cuaderno 3º del tomo 1º corresponde al mes de Febrero de la acreditada revista «La Civilización Católica», contiene el siguiente Sumario:

Sección primera.—Cienencias.—I. La cuestión obreros y dueños.—II. Nueva grandeza de la Iglesia bajo Assurasnashab.—III. Apología de Napoleón III, hecha por el Sr. Olivier, respecto al poder temporal de la Santa Sede.—IV. La iglesia y el hombre bestia.

Sección segunda.—Jurisprudencia.—Actas de sedis.—Sentencias civiles.
Literatura.—La espesa de la sila.—Bibliografía.
Sección tercera.—Política.—Crónica contemporánea: I. Italia.—II. Francia.

Especáculos.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy.—Beneficio del Sr. Jordán.—La tragedia en cinco actos. Elijo.—La herencia del rey Bonet.—Las bodas.

TEATRO CAPE.—Función para hoy.—La zazuela en tres actos, Las dulces de la boda.—La comedia en un acto, Bazar de novias.—A las ocho.

ESTACIÓN METEOROLÓGICO de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del dia 15 de Marzo de 1880.

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Termómetro en °C. en mil.	Humedad relativa.	Dirección viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
16,6	75	S. E.	calma.	cub.

Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol. 20,0
Temperatura máxima á la sombra. 17,8
Temperatura mínima á la sombra. 12,0

insula, el des-
río y lento; la-
país, se obser-
van embargos, no
de puntos, el
al N. y N. O.,
des un cambio
sucedido en San
llo, que marca-
rá una temperatura
de 16°.0, se-
ñala la adqui-
sición de la
península
y mar Blanco
el cambio que
el viento, que
nieto marca—
cerosand—12°.0

en la Península
de ayer: 771,2
una 76°.5 mm. en
media, cele-
y media, cele-
de Legisla-
ará uso de la
Sr. Gasset, para
acercamiento de la
cion por don
en esta capital
celebrará el
dal, el aniversa-
diz á cose-
y, á los tres
de su familia, el
herero, ya por los
o misionero ha
ensacion. Y el
llegó a su noti-
una comisión de
del cadaver,
ampamas de las
concediera a sus
que se colocan
en la casa en que
timos, mientras
el tercer acto de
el Príncipal, pro-
mismo), un re-
termina el tercer
oyose la voz de
mujer, acuden-
la autoridad que
para averiguar el
al cabo de pocos
robo había unos
momentos se toma-
de ser... dos ro-
mar en las fallas

Revista comercial de la semana

Valencia 15 de Marzo de 1880.

ACEITES.—Contiñan las entradas del año del país, el cual se coloca fácilmente de 50-70 á 51-64 rs. 1 ó 10 kilos. Las entrañas como la cosecha es muy corta, son bastante aceptables, tanto para el consumo como para la exportación.

Le Tortosa tenemos regulares existencias, pero los precios continúan firmes, con tendencia á bajarse. Las ventas efectuadas durante el curso de la quincena, han sido entre 45-07 y 48-82 rs. los 10 kilogramos, pero los tenedores pretenden 49-76 rs., precios que por hoy se resisten a pagar los detallistas en vista de la poca diferencia que media entre estos aceites y los del país superiores.

En la próxima revista podremos dar más informaciones sobre las tendencias de esta clase aceite, toda vez que en el curso de la quincena tienen sobrado tiempo para que los especuladores hagan sus acopios.

Os Tortosa tenemos bastantes existencias, y ya pasa de ser general la modienda en Andalucía, los precios continúan firmes en aquel importante punto productor, de modo que en nuestro mercado las ventas se efectúan a los precios de 59-49 y 59-45 rs. los 10 kilos; pero los tenedores pretenden 50-57 rs., que a seguir el alza iniciada, en Andalucía, no dudamos que alzase, esté p' eco pero será por corto tiempo. Vida vez que los aceites deben bajar más adelante, porque de los mercados extranjeros á los precios que pretenden los andaluces les harán pocos pedidos.

Los aceites de Málaga siguen su marcha progresiva de alta, pagándose ya á 46-85 pesos los 10 kilos. Los fabriquantes están persuadidos que lograrán mejores precios más adelante, pero opinan que si los de Tortosa no toman más favor los precios del Málaga escalarán si cederán del precio que hoy se cotizan.

AHORROS.—Siguen los en cascara obstante mas altos precios de cada día. Siguiendo la tendencia se observa en los elaborados.

La demanda es regular.

Los precios á que conocemos se han seguido operaciones son los siguientes: Arroz cilindrado de 1.º á 3 reales horchilla.

Id. id. de 2.º á 29 rs.
Id. id. de 3.º á 281 rs.
Id. id. de 4.º á 28 rs.

CANELAS DE SEVILLA. — 1.º de 18 á 17

Evaporación en milímetros.
Lluvia en milímetros.
Velocidad del viento en kilom.

42

75

Parte oficial

La Gaceta del dia 13 contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidido á favor de la Administración la competencia suscitada entre la sala de lo criminal de esta corte y el gobernador de la provincia de Avila.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á su instancia a D. Vicente Gil y Escrivá, registrador de la propiedad electo de Fonsagrada, y á D. Domingo Ruiz Calderón, que es Cabuérniga, y nombrando para el de Medina del Campo, de cuarta clase, a D. Vicente Lorenzo Estébanez, electo del Ordenes.

Ministerio de Fomento.—Real orden no admitiendo la demanda presentada por el doctor D. José Leopoldo Freu, en nombre de D. José Alguer y Torró, contra la real orden expedida por este ministerio, que declaró cancelado el expediente registro minero denominado «Virgen de la Salud» y mandó continuarse su tramitación el de igual clase titulado «Puré».

Otra resumen de servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Enero próximo pasado, en la custodia de los montes públicos.

La Gaceta del dia 14 no contiene disposición ninguna de interés general.

Avisos Corp. naciones

Academia constitucional de Valencia.—A los efectos que previene el artículo 139 de la vigente ley municipal queda estipulado al público por tiempo de quince días en la secretaría de este Ayuntamiento, el presupuesto adicional para el corriente año económico.—Valencia 4 de Marzo de 1880.—El alcalde, Vicente Pueyo y Ariño.—El secretario, Antonio María Ballester.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica de Valencia.—Esta academia cel brará solemnemente sesion literario-musical, en honor de Ntra. Sra. de Los Dolores, el viernes 19 de los corrientes, y siete y media horas de la noche, en los salones del Palacio del Excmo. Sr. Conde de Portent. Los señores socios podrán pasar á recoger sus billetes personales y los de señora que los corresponden, en los días 15, 16, 17 y 18, de once á una de la mañana, y de siete á nueve de la noche, al local de la sociedad.

El duelo se despide en la iglesia.

R. I.

EL señor
D. BERNARDINO LLORENS Y GIBERT,
Oficial de la secretaría de cámara y gobierno
de este palacio arzobispal,

falleció el dia 1.º de Marzo de 1880.

Su atribulada vida, madre, hijas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican á sus numerosos amigos, se sirvan encenderla á Dios, y asistir á su funeral que se celebrará en la parroquia Iglesia del Protomártir San Esteban, el dia 16 de los corrientes, á las diez de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

R. I.

V. A. L.

EL señor

D. GARCÉN PUIG Y CASTILLO,

oficial de las Misas que se celebran en la iglesia

del Real Colegio de Corpus Christi de esta ciudad, y la solemne de requiem, á las nueve

horas y media, en la misma iglesia.

R. I.

V. A. L.

EL señor

D. VICENTE BOIX Y RICARTE,

Catedrático y Director del Instituto de se-
gunda enseñanza, Presidente de la Real

Academia de Bellas Artes de San Carlos,

Comendador de Isabel la Católica, Cabra-

ro de Carlos III, y cruz de primera clase

de María Victoria, Académico corresponte-

nte de la Real de la Historia, Socio de

mérito y número de la Económica de

Amigos del País, miembro del Instituto

histórico de Francia, y del Arqueológico

de Roma y Bee, in, etc, etc,

falleció el dia 7 de Marzo de 1880.

El Rector Gefe del distrito universitario,

el Vice-Director y Catedrático del Instituto,

el abacate, prima y sobrinos, ruegan a los

amigos y discípulos del finado, se sirvan

asistir al funeral, que por el eterno descanso

de su alma, se celebrará en la parroquia Iglesia de San Martín, hoy martes 16

de los corrientes, á las diez de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

R. I.

V. A. L.

No se reparten esquelas.

R. I.

V. A. L.

Parte Mercantil

Movimiento del puerto.

R. I.

Buques entrados y salidos el dia 15 de Marzo

ENTRADOS.

Vapor esp. San José de 687 t.; e. P. Pi, de

Barcelona, con 40 buelos cacao.

Vapor esp. Laffite, de 1030 t.; e. J. Martínez, de

Marsella, con 3.516 buelos guano, alubias y otros.

Vapor esp. N. Valencia, de 1061 t.; e. V. Ortúñez,

V. A. L.

L. M. D.

Parte Mercantil

Movimiento del puerto.

R. I.

Buques entrados y salidos el dia 15 de Marzo

ENTRADOS.

Vapor esp. San José de 687 t.; e. P. Pi, de

Barcelona, con 40 buelos cacao.

Vapor esp. Laffite, de 1030 t.; e. J. Martínez, de

Marsella, con 3.516 buelos guano, alubias y otros.

Vapor esp. N. Valencia, de 1061 t.; e. V. Ortúñez,

V. A. L.

L. M. D.

Parte Mercantil

Movimiento del puerto.

R. I.

Buques entrados y salidos el dia 15 de Marzo

ENTRADOS.

Vapor esp. San José de 687 t.; e. P. Pi, de

Barcelona, con 40 buelos cacao.

Vapor esp. Laffite, de 1030 t.; e. J. Martínez, de

Marsella, con 3.516 buelos guano, alubias y otros.

Vapor esp. N. Valencia, de 1061 t.; e. V. Ortúñez,

V. A. L.

L. M. D.

Parte Mercantil

Movimiento del puerto.

R. I.

Buques entrados y salidos el dia 15 de Marzo

ENTRADOS.

Vapor esp. San José de 687 t.; e. P. Pi, de

Barcelona, con 40 buelos cacao.

Vapor esp. Laffite, de 1030 t.; e. J. Martínez, de

